



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2015-16

Certificación número 59

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 28 de abril de 2016, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Dr. Raúl J. Castro, Decano de Asuntos Académicos, sobre la **admisión temprana de estudiantes de undécimo grado a la Universidad de Puerto Rico en Cayey.**

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó que todo estudiante que solicite admisión a la UPR en Cayey, bajo los criterios contenidos en la Carta Circular Núm. 24-2014-2015 del Departamento de Educación, deberá cumplir con lo siguiente:

1. Transcripción de créditos oficial de la escuela, con una anotación que indique que obtuvo 3,000 puntos o más en el examen de admisión a la universidad (PEAU) y tres (3) avanzados y un proficiente en las pruebas que ofrece el Departamento de Educación, según lo establece la Carta Circular 24-2014-2015. Si por alguna razón la anotación no puede registrarse en la transcripción de créditos, deberá acompañar la transcripción de créditos con una carta o certificación que incluya esta información, firmada por el director de la escuela.
2. La Oficina de Admisiones certificará, a los solicitantes a la UPR en Cayey, que completaron la solicitud de admisión como evidencia de continuación de estudios postsecundarios.

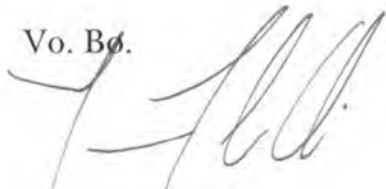
De cumplir con los requisitos anteriores, la solicitud de admisión temprana será evaluada en igualdad de condiciones que el resto de las solicitudes de admisión regular en términos del IMI del programa y del cupo disponible.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintinueve de abril de dos mil dieciséis.



Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bø.



Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico

